



COMISIÓN DE MARINA

INFORME QUE RINDEN LOS DIPUTADOS FEDERALES DE LA COMISION DE MARINA, ELIAS CARDENAS MARQUEZ (PRESIDENTE), MARCEDES MORALES UTRERA (SECRETARIA) Y MARCO ANTONIO PEYROT SOLIS (SECRETARIO), RESPECTO DE LA VISITA OFICIAL REALIZADA A LA AGENCIA BUQUES ZAMORANO, EN EL PUERTO DE TOPOLOBAMPO, SINALOA, DEL JUEVES 26 AL VIERNES 27 DE FEBRERO DEL 2009.

ANTECEDENTES

Con motivo de las propuestas presentadas para el Presupuesto de Egresos de la Federación 2009, la H. Cámara de Diputados recibió por parte del FIDENA el Proyecto Nuevos Buques Escuela "Ideas para el Presente y Realidad para el Futuro".

El Proyecto tenía como principal objetivo la adquisición de un Buque Escuela multipropósitos y un Buque Tanque Escuela, que cumplieran con las necesidades del mercado marítimo actual que proporcionaran dividendos bastantes para su autosuficiencia, además de cumplir con las prescripciones del Convenio Internacional sobre Normas de Formación, Titulación y Guardia de Mar, 1978, en su forma enmendada en 1995 y lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos.



COMISIÓN DE MARINA

Para llevar a cabo dicha adquisición, se solicitaba en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2009, la autorización de recursos por 240 millones de pesos para el Buque Escuela Multipropósitos y 750 millones de pesos para el Buque Tanque Escuela.

En ese sentido la Comisión de Marina a través de su Mesa Directiva, solicitó al FIDENA información respecto del Buque Escuela "Náuticas México", como lo fue: el monto y destino de los ingresos de la venta obtenidos, con motivo de la desincorporación del Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional; el monto generado y destino del producto obtenido, por la explotación del Buque Escuela "Náuticas México", durante su periodo de vida útil; estudio de viabilidad que sustente que la adquisición de los Buques Escuela que se pretenden adquirir, proporcionan dividendos suficientes para su mantenimiento; esquema operativo mediante el cual van a operar los Buques: Escuela Multipropósitos y Tanque Escuela; tiempos de entrega por parte del o de los astilleros, encargados de la construcción de las embarcaciones señaladas; la documentación de la propuesta que acredite ser la mejor opción para el desarrollo de los proyectos, de conformidad a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Cabe aclarar que, actualmente el Buque "Náuticas México" se encuentra en la Agencia Buques Zamorano en Topolobampo, Sinaloa, para su arreglo general, con el nombre "Buque María I" y matrícula IMO 7926370.



COMISIÓN DE MARINA

OBJETIVO

Verificar el estado que actualmente guarda el Buque María I con matrícula IMO 7926370, el cual navegó con bandera mexicana y se utilizó como Buque Escuela bajo el nombre de "Náuticas México", para estar en posibilidades de obtener la información necesaria respecto de los equipos destinados al aprendizaje de los alumnos de las escuelas náuticas, así como las facilidades y equipos de transporte de carga, alojamientos de tripulación y estudiantes, áreas de estudio y equipo de manejo de carga, operacional de propulsión y navegación.

PARTICIPANTES

Dip. Fed. Elías Cárdenas Márquez, presidente de la Comisión de Marina del Grupo Parlamentario de Convergencia.

Dip. Fed. Mercedes Morales Utrera, secretaria de la Comisión de Marina, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Dip. Fed. Marco Antonio Peyrot Solís, secretario de la Comisión de Marina, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.



COMISIÓN DE MARINA

ACTIVIDADES

La inspección al Buque María I, se realizó la mañana del viernes 27 de febrero del 2009, los diputados que asistieron a la visita en aquella localidad fueron atendidos por el Capitán de Altura Alejandro Lima Hidalgo, Titular de la Capitanía de Puerto de Topolobampo, Sinaloa, así como del Sr. Luis F. Fernández Silva, representante del propietario del Buque María I (anteriormente Náuticas México), quienes brindaron todas las facilidades y apoyo durante el recorrido al buque mencionado.

Derivado de las actividades realizadas en aquella localidad, por parte de los diputados asistentes, se llegó a las siguientes:

CONCLUSIONES

Primera.- Durante el recorrido realizado en las instalaciones del Buque María I, se verificaron físicamente los equipos destinados al aprendizaje de los alumnos de las escuelas náuticas, los equipos de transporte de carga, los alojamientos de tripulación y estudiantes, las áreas de estudio y el equipo de manejo de carga, operacional de propulsión y navegación; por lo que se pudo constatar que el estado en el que se encuentra actualmente, no corresponde al de un buque que no esté en condiciones de navegación.

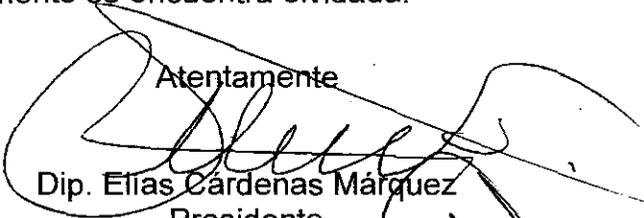


COMISIÓN DE MARINA

Segunda.- Si bien es cierto, que el buque Náuticas México no recibió el mantenimiento adecuado, durante el tiempo en que estuvo incorporado al FIDENA, también los es que las condiciones físicas de la estructura de sus máquinas y equipo de navegación, al momento de su desincorporación y venta, no justifican que se haya considerado como chatarra para desguace.

Tercera.- Derivado de lo anterior, se solicitó al Coordinador General de Puertos y Marina Mercante la información correspondiente de los documentos que acrediten el mantenimiento del buque Náuticas México durante el tiempo que estuvo incorporado al FIDENA, así como los reportes referentes a descomposturas y reparaciones. Lo anterior, para estar en condiciones de analizar la viabilidad de adquirir un Buque Escuela Multipropósitos y, en su caso, un Buque Tanque Escuela, lo que traería como consecuencia la reactivación de la marina mercante en el país, a que actualmente se encuentra olvidada.

Atentamente


Dip. Elias Cardenas Marquez
Presidente


Dip. Mercedes Morales Utrera
Secretaria de la Mesa Directiva


Dip. Marco Antonio Peyrot Solis
Secretario de la Mesa Directiva

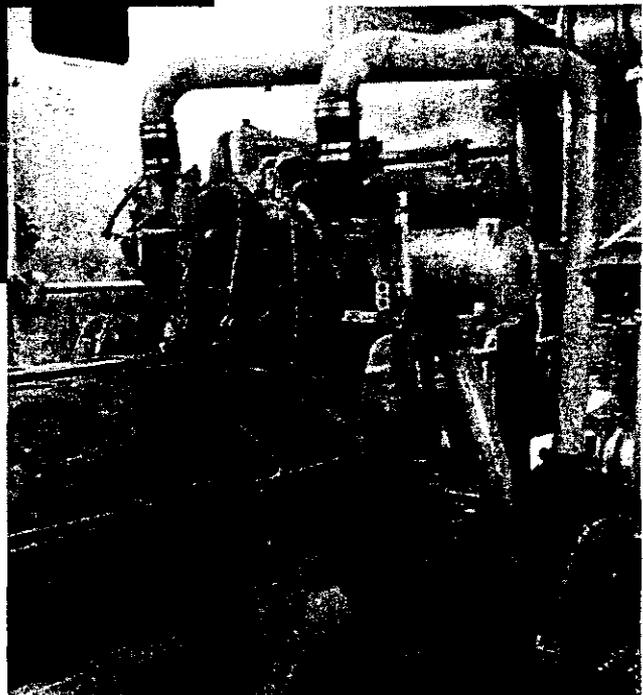


COMISIÓN DE MARINA





COMISIÓN DE MARINA





COMISIÓN DE MARINA

